

Acta de Sesión ordinaria

49 -2017

Acta de Sesión ordinaria 49-2017, celebrada el día 17 de enero del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Yorleny Acuña González Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolivar Barahona	Presidencia Municipal. Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente
Ausentes:	
Neftalí Brenes Castro Gerardo Obando Rodríguez Keila Patricia Vega Carrillo Yesenia Jiménez González Olger Enrique Obando Reyes	Síndica Suplente. Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente.

Con la asistencia de la señora katty Montero Arce, Secretaria del Concejo.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 48-2017, celebrada el día 17 de enero del 2017.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 35

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

La señora Yorleny Acuña , Presidenta Municipal realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cuatro votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora Yorleny Acuña , Presidenta Municipal, solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta ordinaria nº 48-2016, celebrada el día 10 de enero del 2017, para después someterla a votación esta es aprobada con cuatro votos.

CAPITULO II. ORACION

El señor Roberto Bolívar realiza la oración de ese día.

Las señoras Hellen Gómez y Patricia Brenes Solórzano ingresan al ser las 5:11 p.m

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se reciben a los señores Jorge Rodríguez Rodríguez, Berny Montero Alfaro y la señora Cinthia Morales Rajas. Para que sean juramentados como miembros del comité de la Persona Joven.

La señora Presidenta Municipal procede a realizar la juramentación.

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

Una vez juramentado los señores y señora Jorge Rodríguez Rodríguez, Berny Montero Alfaro y la señora Cinthia Morales Rajas. Quedando Para que sean juramentados como miembros del comité de la Persona Joven.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 35

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo 35 del Código Municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

La señora secretaria Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, procede a leer la correspondencia de ese día.

Inciso a.

Se recibe Resolución 002-2017 de cobro Administrativo, cobro de impuesto sobre Bienes Inmuebles del expediente del señor Luis Enrique Murillo Ugalde, cedula nº6-183-662, Consuelo Murillo Ugalde, cedula 1-570-043 y Deyanira Ugalde Baltodano, cedula nº 6-040-888 a petición del departamento de Cobros para la eliminación del pendiente de cobro en el sistema de facturación. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b

Se recibe Resolución nº 001-2017, de cobro administrativo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, según expediente MELLY MONTERO ALVARADO, cedula 6-125-733, aparece registrado tres propiedades inscritas registrada bajo los folios reales 6-024328-000 finca con una medida de ¢6155564-000, finca con una medida de 459.20 metros cuadrados, y un imponible de ¢24.000.000, como terreno para

construir localizado en el barrio los Angeles, Jicaral del Distrito de Lepanto. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c

Se recibe solicitud de audiencia del señor Wilber Gerardo Aju Venegas, Director General a.i del Área Peninsular donde solicita al Concejo Municipal Audiencia para tratar el asunto de la construcción Modulo de Desechos y Orden de Demolición. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d

Se recibe carta, enviada por Brenda Villalobos Campos, cedula n° 5-327-104, vecina de Alajuela, solicita la exoneración del pago de impuestos de la casa de habitación que está ubicada en el Barrio el Mango. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e

Se recibe formulario de solicitud de aprobación de Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Puntarenas, cedula jurídica n° 3-010-228347, para los días del 26 al 30 de enero del 2017 en la comunidad de Jicaral. Fiestas Patronales Jicaral 2017 Se adjuntan los requisitos solicitados completos por este Concejo Municipal. Al mismo tiempo solicita permiso para el cierre de la calle vecinal que comprende de la Casa Cural hasta Coopeguanacaste R.L.

Patente temporal para la venta de comidas y bebidas sin contenido alcohólico, se indica que los bailes son gratuitos por tanto no se cobran. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO VII NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en Comisión a los señores Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y al señor Roberto Bolívar Barahona, Concejal Propietario, para que asistan a la reunión de AMUN EL GOLFO DE NICOYA.

2- Nombramiento en comisión a la señora Hellen Gómez Agüero, para que asista a la reunión en Paquera de FEMUPAC el día vienes 20 de enero del 2017. A las 11:00 a.m .

CAPITULO VIII INFORME DE INTENDENCIA

1-En estos días asistí a una reunión de ANAY en Upala, era para adquirir puestos los diferentes partido.

2- Interesante es como está trabajando la municipalidad de San Carlos con la Ley de Transferencia. Ellos estas trabajando un año adelantado. Debemos de copiar a municipalidades como esas. Ellos nos van a dar una explicación de cómo están trabajando.

3-Fui ayer al Colegio de Ingenieros sobre asunto de visado. Puntarenas está realizando los impuestos, nos afectan, ya que no ven si deben o no deben ante nosotros. Los concejos de Distrito no tienen autoridad y autonomía, pensamos que era solo en lo presupuestario pero vemos que también en urbanización Urbana. Estamos atados de mano, no podemos hacer lineamiento de calle, lo que tenemos que hacer aquí es hacer un documento para que nos de la potestad.

Los topógrafos le dicen que vayan a la municipalidad de Puntarenas. Estamos haciendo las consultas con las Federaciones.

4-Solicito que reciban a los señores de la empresa GDM de Cobros para que les explique lo que ellos nos pueden brindar. El Concejo Municipal indica que se les recibe a las dos de la tarde en la sala de sesiones.

CAPITULO IXI ACUERDOS

Inciso a:

ACUERDO N° 1 El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada por Temporalidades de la Diócesis de Puntarenas, cedula Jurídica n° 3010228347, se **ACUERDA** con cinco votos aprobar el permiso para realizar la fiestas patronales de la Comunidad de Jicaral, los días 26 al 30 de enero del 2017. En la comunidad de Jicaral. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b:

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada por Temporalidades de la Diócesis de Puntarenas, cedula Jurídica n° 3010228347, se **ACUERDA** con cuatro .votos aprobar la patente temporal para la venta de comida y bebidas sin contenido alcohólico, para los días 26 al 30 de enero del 2017, en la comunidad de Jicaral . Se le indica que este Concejo Municipal de Distrito está a la mayor disposición de colaborar, es por eso que se le exonera del pago de impuestos de la cocina y bebida sin contenido alcohólico. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c:

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, hacer efectiva la siguiente tabla de precios de los chinamos de las fiestas Parroquia de Jicaral 2017, los cuales serán cobrados directamente a Temporalidades de la Diócesis de Puntarenas, cedula Jurídica n°3-102-228347.

Se detallan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO ¢
1	cocina	EXONERADO
1	Refrescaría	EXONERADO
1	Venta de Tiliches	20.000.00
1	Brinca Brinca	5.000.00
1	Puesto de Carne Azada	5.000.00
1	Venta de Helados.	5.000.00
1	Venta de Churros.	5.000.00

Nota: Estas actividades no clasificadas en este listado, se tasan por comparación con otra ya mencionada. Y la información se toma con base a la información suministrada por la Asociación. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d:

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de Temporalidades de la Iglesia Católica

Diócesis de Puntarenas, donde solicita el cierre de la ruta vecinal para realizar las fiestas Patronales de Jicaral 2017, los días del 26 al 30 de enero del 2017.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, **APROBAR** el cierre de la **ruta vecinal** en la comunidad de Jicaral . calle que comprende costado oeste de la Casa Cural de la Iglesia Católica y finalizando costado sur de la Coopeguanacaste R.L , la cual comprende 200 metros.

Se le previene indicar el cierre y rutas alternas, para evitar inconvenientes.
ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso e:

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto tomando en consideración carta enviada por Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Puntarenas, donde solicita se le reciban los residuos sólidos, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar recibir los residuos Sólidos generados en la actividad de las fiestas Patronales 2017, que se realizaran los días que comprenden del 26 al 30 de enero del 2017 en Jicaral. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración Resolución 002-2017 de cobro Administrativo, cobro de impuesto sobre Bienes Inmuebles del expediente del señor Luis Enrique Murillo Ugalde, cedula n°6-183-662, Consuelo Murillo Ugalde, cedula 1-570-043 y Deyanira Ugalde Baltodano, cedula n° 6-040-888 a petición del departamento de Cobros para la eliminación del pendiente de cobro en el sistema de facturación. Firmado por el señor Wilber Aguirre Agüero y la Licenciada de Karla Rodríguez Naranjo. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, **APROBAR** el cierre del expediente de la finca folio reales 6-093980-001 y 6-08504-001, 093940-002 y 6-085046-002, 6-093940-003 y 6-085046-003.

Eliminar el monto del pendiente de cobro de los constituyentes LUIS ENRIQUE MURILLO UGLADE, cedula n° 6-170-655, ALLEN RAFAEL MURILLO UGALDE, cedula n° 1-570-043. Por un monto de cada contribuyente de \$14.904.30 (catorce mil novecientos cuatro colones con treinta céntimos), que corresponde al impuesto por un monto de \$12.200 (doce mil doscientos colones) desde el primer trimestre 2014 al cuarto trimestre 2017 más intereses por mora \$2.704.30 (dos mil setecientos cuatro colones con30/100) para cada uno de los nudatarios.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso g

ACUERDO N° 7. recibe Resolución n° 001-2017, de cobro administrativo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, según expediente MELLY MONTERO ALVARADO, cedula 6-125-733, aparece registrado tres propiedades inscritas registrada bajo los folios reales 6-024328-000 finca con una medida de \$6155564-000, finca con una medida de 459.20 metros cuadrados, y un imponible de \$24.000.000, como terreno para construir localizado en el barrio los Ángeles, Jicaral del Distrito de Lepanto. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, indicarle al señor Wilber Aguilar Agüero,

Encargado de cobros de Bienes Inmuebles, que asista a la sesión ordinaria que se celebrara el día 24 de enero del 2017, en la sala de sesiones del Concejo Municipal a partir de las 5:30 p.m. para que explique sobre el tema de la Resolución 001-2017. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h

ACUERDO N° 8. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración recibe solicitud de audiencia del señor Wilber Gerardo Aju Venegas, Director General a.i del Área Peninsular donde solicita al Concejo Municipal Audiencia para tratar el asunto de la construcción Modulo de Desechos y Orden de Demolición.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar recibir en audiencia al señor Wilber Gerardo Aju Venegas, Director General a.i del Área Peninsular, para que exponga lo solicitado. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso i

ACUERDO N° 9. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta, enviada por Brenda Villalobos Campos, cedula n° 5-327-104, vecina de Alajuela, solicita la exoneración del pago de impuestos de la casa de habitación que está ubicada en el Barrio el Mango.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, remitir al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, por ser un trámite Administrativo. Se le indica que dé respuesta por escrito del procedimiento y resolución que se determine a la señora Campos Villalobos en el término que establece la Ley. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso j

ACUERDO N° 10. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación enviada por la señora Lara Anderson Rana, Coordinadora a.i, AMUM GOLFO DE NICOYA, el día 24 de enero del 2017 de 9:00 a.m en el Parque Marino de Puntarenas.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el nombramiento de Comisión a los señores Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y al señor Roberto Bolívar Barahona, Concejal Propietario, para que asistan a la reunión convocada por AMUM GOLFO DE NICOYA, el día 24 de enero del 2017 de 9:00 a.m en el Parque Marino de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso k

ACUERDO N° 11. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, nombra en comisión a la señora Hellen Gómez Agüero, para que asista a la reunión en Paquera de FEMUPAC el día viernes 20 de enero del 2017, para que represente al Concejo Municipal. A las 11:00 a.m . **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO X INFORME DE COMISIONES

nombramiento de Comisión a los señores Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y al señor Roberto Bolívar Barahona, Concejal Propietario, para que asistan a la reunión convocada por AMUM GOLFO DE NICOYA, el día 24 de enero del 2017 de 9:00 a.m en el Parque Marino de Puntarenas.

CAPITULO XI INFORME DEL PRESIENTE.

1-El proyecto de San Pedro del aula especial, el ingeniero Diego no lo metió en el Presupuesto. Ya que indica que fue un dedazo de él, culpa de él.

2-Una regidora nos estaba hablando de las Becas, ellos nos dicen que le pertenecen al Síndico a los jóvenes, nos tienen que dar la lista de Requisitos, ellos hacen la revisión de todo el Distrito, para aprovechar en el distrito. Es poquito, pero son becas de 22 mil colones.

CAPITULO XII ASUNTOS VARIOS.

El señor José Francisco manifiesta: La ley de transferencia, en Puntarenas quedaron en sacar una cita con CGR.

El señor Osmin Morera indica con los dineros que habla José Francisco que tanta relación tenemos con ellos, ya que no sabemos cómo debemos de ejecutar, pregunta, si con esa gente se podría ejecutar o no.

El señor José Francisco indica: Doña Gabriela está dispuesto a colaborarnos, a pesar de la presión de Randal, don Vicente el Regidor, esta anuente, ellos no saben quién debe ejecutar.

El señor Roberto Bolívar pregunta que Cobano está arreglando los caminos, como lo están haciendo ellos?

El señor José Francisco Rodríguez explica sobre lo que hace Cabano, este está usando recursos propios y está contratando maquinaria de Puntarenas.

El señor Roberto Bolívar indica que cuando don Randal vino dijo, que venía la maquinaria, Chira, aquí, la Isla de Venado.

El señor José Francisco Rodríguez. Yo me reuní con doña Gabriela y me va a mandar la maquinaria para acá. En algún momento yo me reúno con ella para ver si viene la maquinaria aquí.

CAPITULO XIV MOCIONES

No hay

CAPITULO XV CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:00 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA